

**ASISTENTES AL ACTO:**

**Alcalde-Presidente:**

D. Rafael Cobano Navarrete

**Concejales:**

**Grupo de Izquierda Unida:**

D<sup>a</sup>. María Zahira Barrera Crespo

D. Lázaro González Parrilla

D<sup>a</sup>. María Luisa Lozano Pastora

D. José Luís García Bernal

D. Román Tovar Merchán

D<sup>a</sup>. Lorena Portillo Portillo

D<sup>a</sup>. Vanesa Benjumea Benjumea

D. Germán Parrilla Gómez

**Grupo Socialista:**

D. Manuel Rodríguez Reina

D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup>. Carmen Galindo Ramírez

D. Manuel Rodríguez Escobar

**Excusan su ausencia:**

Ninguno

**Secretario:**

D. José A. Marín López

En Paradas, siendo las veintiuna horas del día treinta y uno de mayo de dos mil diecisiete, se reúne en el Salón de Actos de la Casa Consistorial, el Pleno de la Corporación de esta villa, bajo la presidencia del Sr. Alcalde, D. Rafael Cobano Navarrete, y la concurrencia de los Sres. Concejales que al margen se citan, siendo asistidos por el Secretario de la Corporación que suscribe, al objeto de celebrar la sesión extraordinaria convocada para el día de la fecha en primera convocatoria. Una vez comprobada la existencia del quórum necesario para la válida constitución del Pleno, se abre el acto de orden de la expresada Presidencia, procediéndose a la deliberación de los puntos que componen el siguiente orden del día.


1. RELACIÓN DE OBRAS A INCLUIR EN EL PFEA-2017 (PROYECTOS DE GARANTÍA DE RENTAS).

2. APROBACIÓN DE LAS OBRAS A INCLUIR EN EL PFEA-2017 (PROYECTOS GENERADORES DE EMPLEO ESTABLE).

1. RELACIÓN DE OBRAS A INCLUIR EN EL PFEA-2017 (PROYECTOS DE GARANTÍA DE RENTAS).- Seguidamente se da cuenta al Pleno de la propuesta del Sr. Alcalde, en virtud de la posibilidad establecida en los artículos 97,2 y 82,3 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, relativa a la aprobación de los proyectos a incluir en el Programa de Fomento de Empleo Agrario para 2017, dentro de la convocatoria de Proyectos de Garantía de Rentas, asunto no dictaminado por la Comisión Informativa correspondiente, por la urgencia que su tramitación requiere. El Pleno, por unanimidad de los asistentes, acuerda ratificar su inclusión en el orden del día.

Por el Sr. Alcalde se expone que se traen para su aprobación las obras a ejecutar de septiembre de 2017 a junio de 2018. Como en años anteriores dan respuesta a mejoras de urbanización, mejoras de la accesibilidad, y necesidades y peticiones concretas de vecinos.

- \* \* -

Código Seguro De Verificación:	M896geqcZwHC5tkoP7U/Nw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Rafael Cobano Navarrete	Firmado	01/06/2017 14:15:19	
	Jose Antonio Marin Lopez	Firmado	01/06/2017 14:13:21	
Observaciones		Página	1/5	
Url De Verificación	<a href="https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos">https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos</a>			

La cuantía global con la que el estado subvenciona la mano de obra de estas obras asciende a 301.769 euros, a las que hay que sumar la subvención de materiales y la aportación propia del ayuntamiento de Paradas, que suman un total de 489.347,71 euros.

Las obras que traemos hoy para su aprobación, tras llevarlas a comisión informativa y junta de portavoces en los últimos meses para ponerlas en conocimiento de la oposición, son las siguientes:


1. Obras de urbanización en calles Ganivet y Picota. Esta obra pretende dar respuesta a la necesidad de construir los Acerados en una calle que incluye casas particulares de vecinos, la cooperativa de agricultores y diversas empresas y negocios, que necesitan de esta actuación. Con ella se incluye la red de agua potable, construcción de muretes de piedra y plantación de arbolado en la entrada de la cooperativa y ensolado del acerado inexistente actual. Con esta actuación continuamos la obra que se incluyó en la anualidad anterior y que se acaba de terminar. El coste total de la obra asciende a 121.402,17 euros.

2. Obras de urbanización en las barriadas "Las Lagunetas" y "Diamantino García". Se trata de una obra de urbanización y seguridad de este entorno, y que incluye la instalación de varios tramos de vallas paralelos a la carretera que va al Palomar y al final de las calles José Mercé y José Quincalla. Además incluye la colocación de taco amarillo y naranjos en los parterres, y creación de una zona de juegos al fondo de la barriada. Además se realizará la renovación de parte de las farolas de alumbrado público en Diamantino García. La cuantía total de la obra asciende a 85.137,58 euros.

3. Obras de urbanización en la calle Maestro Castejón. La calle Carmona era una prioridad para la renovación de la tubería central de aguas residuales debido a los hundimientos que la actual cúpula presenta, la instalación de nuevas alcantarillas a lo largo de la calle, reposición de adoquines y renovación de bordillos. La propuesta que hoy traemos aquí ha surgido de las propuestas de los vecinos que nos hicieron llegar a través de una reunión que celebramos en dicha calle Lorena Portillo como delegada de participación ciudadana y yo como alcalde. Esta obra además busca mantener los aparcamientos. Es la obra más importante de esta anualidad con un importe total de 227.531,22 euros.

4. Actuaciones de accesibilidad y pavimentos peatonales en diversos emplazamientos. Se trata de la obra que hacemos recogiendo las propuestas de la Asociación de personas con discapacidad Entre Todos y propuestas de vecinos, para la mejora de la accesibilidad en Paradas. Es la sexta obra consecutiva que incluimos en los proyectos de obras PFEA y que responde a esta necesidad. Con ellas hemos conseguido tener uno de los pueblos más accesibles en su aceras de la provincia de Sevilla. Con esta obra se actuará en la Barriada Diamantino García, calle Estación a la altura del colegio, y también se realizarán dos Acerados inexistentes actualmente, uno paralelo a la carretera de Arahal de unos 80 metros por el margen izquierdo y

- \* \* -

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	M896geqcZwHC5tkoP7U/Nw==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Rafael Cobano Navarrete	Firmado	01/06/2017 14:15:19	
	Jose Antonio Marin Lopez	Firmado	01/06/2017 14:13:21	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	2/5	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos">https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos</a>			

el otro, se trata del acerado que va de la carpintería de Evaristo a la ferretería de Repor tras la Plaza del Pilar. El importe de la obra asciende a 55.276,74 euros.

La generación de empleo que supondrán estas obras asciende a 458 contratos de peón, 7 oficiales de segunda y 22 oficiales de primera. Por ello no sólo es importante la mejora en las calles de Paradas, sino también la inyección económica que supone para muchas familias.

Para terminar quiero resaltar la participación que en la definición de las obras han tenido muchos vecinos proponiendo actuaciones, aportando ideas y mejoras a los proyectos, así como a la Asociación de Persona con discapacidad Entre Todos.

Por el Sr. Rodríguez Reina, Portavoz del Grupo Socialista, se expone que están totalmente de acuerdo con las obras propuestas.

Sometido a votación el presente asunto, el Pleno, por el voto a favor de los doce miembros asistentes, de los grupos de Izquierda Unida (9) y Socialista (3), acuerda:


Primero.- Aprobar los proyectos y correspondientes Estudios Básicos y Estudios de Seguridad y Salud de las obras y servicios cuya afección se solicita al Programa de Fomento de Empleo Agrario para 2017, dentro de la convocatoria de Proyectos de Garantía de Rentas, redactados por los Servicios Técnicos municipales, con la denominación, presupuesto y orden de prioridad que seguidamente se expresan:

Nº	DENOMINACIÓN DE LA OBRA	MANO DE OBRA	MAQUINARIA	MATERIALES	IVA	TOTAL OBRA	SUBV.INEM
1	Obras de urbanización en calles Ganivet y Picota	86.138,44	2.814,26	26.329,32	6.120,15	121.402,17	78.228,51
2	Obras de urbanización en las barriadas "Las Lagunetas" y "Diamantino García"	50.189,67	2.882,46	26.000,11	6.065,34	85.137,58	45.562,44
3	Obras de urbanización en la calle Maestro Castejón	160.311,99	15.707,72	39.845,36	11.666,15	227.531,22	145.562,21
4	Actuaciones de accesibilidad y pavimentos peatonales en diversos emplazamientos	35.699,44	1.252,07	14.927,52	3.397,71	55.276,74	32.415,84
TOTAL		332.339,54	22.656,51	107.102,31	27.249,35	489.347,71	301.769,00

Segundo.- Dar traslado del presente acuerdo, junto a la documentación requerida a los organismos competentes, los técnicos intervinientes y a la Intervención municipal.

2. APROBACIÓN DE LAS OBRAS A INCLUIR EN EL PFEA-2017 (PROYECTOS GENERADORES DE EMPLEO ESTABLE).- Seguidamente se da cuenta al Pleno de la propuesta del Sr. Alcalde, en virtud de la posibilidad establecida en los artículos 97,2 y 82,3 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, relativa a la aprobación de los proyectos a incluir en el Programa de Fomento de Empleo Agrario para 2017, dentro de la convocatoria de Generación de Empleo Estable, asunto no dictaminado

- \* \* -

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	M896geqcZwHC5tkoP7U/Nw==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Rafael Cobano Navarrete	Firmado	01/06/2017 14:15:19	
	Jose Antonio Marin Lopez	Firmado	01/06/2017 14:13:21	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	3/5	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos">https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos</a>			

por la Comisión Informativa correspondiente, por la urgencia que su tramitación requiere. El Pleno, por unanimidad de los asistentes, acuerda ratificar su inclusión en el orden del día.

Por el Sr. Alcalde se expone que la propuesta que se trae en este caso se denomina "Proyecto de ejecución de edificio para centro de Coworking en Manzana M10 de Los Carrascales".

Tras dedicar los últimos tres años a la urbanización de dicha manzana frente al Centro de Formación de Los Carrascales, construyendo un parque en los terrenos dedicados a zona verde, traemos como propuesta la construcción de este centro de creación de empleo basado en aprovechar sinergias y disminuir costes a los nuevos emprendedores de Paradas, dinamizando el tejido empresarial y promoviendo la creación de nuevas empresas, impulsando la creatividad y las ideas emprendedoras, al poner a su disposición un lugar físico de trabajo.

Este proyecto busca consolidar el empleo a través de empresas de reciente creación, así como incitar a la nueva generación de empresas que podrán ocupar los espacios de trabajo que se construyan en dicho centro. Este edificio moderno localizado frente al centro de formación, busca crear una zona relacionada con el empleo en Paradas centralizada y que recoja las nuevas tendencias de este tipo de centros para favorecer la generación de empleo.

Se solicita una subvención al SEPE de 108.995,78 euros para mano de obra, para un total de obra de 168.300 euros, para iniciar la construcción del centro, a la espera de la valoración que el estado haga de este proyecto innovador.

Por el Sr. Rodríguez Reina, Portavoz del Grupo Socialista, se expone que considera que es un proyecto novedoso, que tras estos años que se han dedicado a los jardines de aquella zona, espera que se consiga el máximo dinero posible, y espera que dependiendo del dinero se hará en fases. El proyecto según se habló en la Junta de Portavoces se hará una vez que aprueben la financiación.


El Sr. Alcalde dice que efectivamente es así.

Sometido a votación el presente asunto, el Pleno, por el voto a favor de los doce miembros asistentes, de los grupos de Izquierda Unida (9) y Socialista (3), acuerda:

Primero.- Aprobar la inclusión de las obras denominadas "**Proyecto de ejecución de edificio para centro de Coworking en Manzana M10 de Los Carrascales**", en el Programa de Fomento del Empleo Agrario para 2017 (Generación de empleo estable).

Segundo.- Dar traslado del presente acuerdo a la Intervención Municipal y a los Técnicos intervinientes.

- \* \* -

Código Seguro De Verificación:	M896geqcZwHC5tkoP7U/Nw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Rafael Cobano Navarrete	Firmado	01/06/2017 14:15:19	
	Jose Antonio Marin Lopez	Firmado	01/06/2017 14:13:21	
Observaciones		Página	4/5	
Url De Verificación	<a href="https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos">https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos</a>			

Tercero.- Comunicar el presente acuerdo a los organismos competentes, junto a la documentación necesaria a los efectos oportunos.

Y no siendo más los asuntos a tratar, se levanta la sesión de orden de la expresada Presidencia, siendo las veintiuna horas y once minutos del día de la fecha, de todo lo cual el Secretario que suscribe da fe.

Se extiende la presente acta, una vez aprobada por la Corporación, en el anverso de cinco folios de papel timbrado del Ayuntamiento de Paradas, identificados con los números \_\_\_\_\_.-

EL ALCALDE,


EL SECRETARIO,

f: D. Rafael Cobano Navarrete

f: José Antonio Marín López

*El presente documento ha sido expedido por el sistema de firma electrónica dependiente de la Diputación Provincial de Sevilla (INPRO), en ejercicio de las competencias que le han sido delegadas por este Ayuntamiento de Paradas, e igualmente en base a la Ordenanza reguladora del uso de los medios electrónicos en el Ayuntamiento de Paradas (Sevilla), publicada en el Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla, número 59 de fecha 13 de marzo de 2013.*

- \* \* -

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	M896geqcZwHC5tkoP7U/Nw==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Rafael Cobano Navarrete	Firmado	01/06/2017 14:15:19	
	Jose Antonio Marin Lopez	Firmado	01/06/2017 14:13:21	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	5/5	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos">https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos</a>			